

hoy de por presentador don. Donmenor sen
va expedir en favor el correspondiente real
Cédula de real cédula del Oficio de Regidor porge
mo que por y es en el D. Juan Benavente
del Puerto segun y como, y con las facultades
contenidas en la citada de once de septiembre de
mil ochocientos sesenta y uno, en que se le dio
apudal. Madrid once y uno de Ma
y de mil ochocientos sesenta y uno. M. P. S. En virtud de
Poder que presento. Pedro Lopez y Blanco.
Es copia del recurso que original queda en la turna de jamara
de mi cargo, de que certifico. Madrid quince de Abril de
mil ochocientos y seis. Enm. sen r. a

Rafael Marmoles
Aguirre